

Link: [https://www.cnnchile.com/pais/expertos-critican-anuncio-pinera-reforma-carabineros\\_20201009/](https://www.cnnchile.com/pais/expertos-critican-anuncio-pinera-reforma-carabineros_20201009/)

"El presidente confunde la reforma a Carabineros con otras reformas sobre problemas de seguridad" Sebastián Piñera se reunió con la Comisión Nacional de Reforma de Carabineros para analizar las iniciativas legales y administrativas de la modernización de la institución. Tras la instancia, diversos expertos analizan los anuncios. "El presidente ha desaprovechado la oportunidad, aseguran.

"Llegó el momento de tomarnos en serio y ser consecuentes con lo que la gente nos está pidiendo". Con esa frase, el presidente Sebastián Piñera solicitó al Congreso aprobar la reforma a Carabineros y otras iniciativas relacionadas con el resguardo al orden público. Fue en Palacio de la Moneda donde los integrantes de la Comisión Nacional de Reforma de Carabineros se reunieron con el mandatario. Acá se analizarían las iniciativas legales y administrativas para agilizar la modernización de la institución, una que ha sido cuestionada y criticada en innumerables ocasiones. Aun no hay claridad de la reforma La reestructuración a Carabineros según el mandatario tiene tres propósitos, a saber: Fortalecer la capacidad y eficacia operativa.

Fortalecer la cultura y las tácticas para proteger los derechos humanos ("porque el resguardo del orden público y la seguridad ciudadana no es incompatible, es complementario con el respeto irrestricto a los derechos humanos", señaló Piñera). Mejorar la transparencia y la probidad con que se utilizan los recursos públicos. Pero el llamado del presidente para los expertos no dice nada respecto a la reforma a Carabineros.

"No me queda claro qué quiere decir el presidente cuando habla de la reforma a Carabineros y luego habla del Congreso, porque efectivamente la reforma a Carabineros no es una ley que ande dando vueltas, sino es un proceso mucho más estructural del cual aún no hemos escuchado nada del gobierno ", señala Lucía Dammert, académica de la Universidad de Santiago y experta en seguridad. Opinión que comparte Mauricio Duce, académico de Derecho UDP, quien evalúa como positivo que nuevamente se abra una ventana para reformar de manera profunda las policías y Carabineros.

"Lo negativo es que el presidente confunde la reforma necesaria a Carabineros con otras reformas que tienen que ver con problemas de seguridad, como la reforma a la Ley Antiterrorista o la reforma a la Ley de Inteligencia.

Es preocupante que el presidente vuelva a insistir que la reforma policial se satisfice con proyectos de modernización y de especialización preferente que están en el Parlamento". Para Carlos Silva, abogado y máster en Criminología Crítica e Sicurezza Sociale de la U. de Bologna y académico de la U. Andrés Bello, el presidente ha equivocado el rumbo.

"Se da una paradoja en lo que dice el presidente que, para mejorar y reforzar a la institución de Carabineros, hay que darle mayores atribuciones sin pensar en la reforma orgánica que se debe establecer en estos momentos", dice. En ese sentido, para el abogado, otros proyectos como el de protección de infraestructura crítica, reforma de análisis de narcotráfico o control de armas lo que buscan es otorgarle más facultades a la policía. "En este momento, pareciera ser que con la crisis que existe, el darle más atribuciones es algo que no tiene sustento en la realidad ", acota.

La creación de un nuevo Ministerio de Seguridad Pública; la modernización de las policías a través de reformas, procesos, incentivos y tecnologías ; la prestación de servicios policiales basados en evidencia científica; la transparencia y rendición de cuentas; la modificación en la carrera policial en el ingreso, promoción y retiro; la formación y la eficiencia de los recursos materiales, eran parte de los ejes que tendría la reforma según anunciaba en marzo Gonzalo Blumel, el entonces ministro del Interior.

Pero para muchos, poco o nada se ha avanzado en la materia, y estando ad portas de que se cumpla un año del estallido social, este 18 de octubre, sumado a episodios como el Puente Pío Nono, en donde cámaras celulares grabaron a un carabinero empujando un menor hacia el Río Mapocho, la reforma en torno a Carabineros se hace urgente.

De acuerdo al estudio mensual del Monitor de Seguridad de Fundación Chile 21, el 90% de las personas cree que el aniversario del estallido social tendrá incidentes, al mismo tiempo que muestra la tasa más alta de desaprobación para la labor policial, alcanzando un peak de 62%. " Hasta la fecha, las únicas acciones concretas emprendidas por el Gobierno han sido convocar este viernes a la Comisión Nacional de Reforma de Carabineros, instalada en marzo y que hasta la fecha no había tenido ningún avance", asevera Eduardo Vergara, director ejecutivo de Chile 21. " El presidente Piñera ha desaprovechado la oportunidad de iniciar una reforma policial y lleva meses sin que ocurra nada. Lamentablemente, eso ha generado que hoy en día nada garantiza que Carabineros de Chile haga su trabajo sin salirse del marco del respeto de los derechos humanos", apunta Vergara.

Unidad coordinadora para reforma a Carabineros En la reunión encabezada por el presidente Piñera se presentó una nueva unidad coordinadora con la cual se busca acelerar los cambios en la institución, instancia que estará integrada por un total de once miembros quienes tendrán la labor de acelerar la

### "El presidente confunde la reforma a Carabineros con otras reformas sobre problemas de seguridad"

Viernes, 9 de octubre de 2020. Fuente: CNN Chile



"El presidente confunde la reforma a Carabineros con otras reformas sobre problemas de seguridad? Sebastián Piñera se reunió con la Comisión Nacional de Reforma de Carabineros para analizar las iniciativas legales y administrativas de la modernización de la institución. Tras la instancia, diversos expertos analizaron los anuncios. "El presidente ha desaprovechado la oportunidad", aseguran. "Llegó el momento de tomarnos en serio y ser consecuentes con lo que la gente nos está pidiendo". Con esa frase, el presidente Sebastián Piñera solicitó al Congreso aprobar la reforma a Carabineros y otras iniciativas relacionadas con el resguardo al orden público. Fue en Palacio de la Moneda donde los integrantes de la Comisión Nacional de Reforma de Carabineros se reunieron con el mandatario. Acá se analizarían las iniciativas legales y administrativas para agilizar la modernización de la institución, una que ha sido cuestionada y criticada en innumerables ocasiones. Aun no hay claridad de la reforma La reestructuración a Carabineros según el mandatario tiene tres propósitos, a saber: Fortalecer la capacidad y eficacia operativa. Fortalecer la cultura y las tácticas para proteger los derechos humanos ("porque el resguardo del orden público y la seguridad ciudadana no es incompatible, es complementario con el respeto irrestricto a los derechos humanos", señaló Piñera). Mejorar la transparencia y la probidad con que se utilizan los recursos públicos. Pero el llamado del presidente para los expertos no dice nada respecto a la reforma a Carabineros. "No me queda claro qué quiere decir el presidente cuando habla de la reforma a Carabineros y luego habla del Congreso, porque efectivamente la reforma a Carabineros no es una ley que ande dando vueltas, sino es un proceso mucho más estructural del cual aún no hemos escuchado nada del gobierno ", señala Lucía Dammert, académica de la Universidad de Santiago y experta en seguridad. Opinión que comparte Mauricio Duce, académico de Derecho UDP, quien evalúa como positivo que nuevamente se abra una ventana para reformar de manera profunda las policías y Carabineros. "Lo negativo es que el presidente confunde la reforma necesaria a Carabineros con otras reformas que tienen que ver con problemas de seguridad, como la reforma a la Ley Antiterrorista o la reforma a la Ley de Inteligencia. Es preocupante que el presidente vuelva a insistir que la reforma policial se satisfice con proyectos de modernización y de especialización preferente que están en el Parlamento". Para Carlos Silva, abogado y máster en Criminología Crítica e Sicurezza Sociale de la U. de Bologna y académico de la U. Andrés Bello, el presidente ha equivocado el rumbo. "Se da una paradoja en lo que dice el presidente que, para mejorar y reforzar a la institución de Carabineros, hay que darle mayores atribuciones sin pensar en la reforma orgánica que se debe establecer en estos momentos", dice. En ese sentido, para el abogado, otros proyectos como el de protección de infraestructura crítica, reforma de análisis de narcotráfico o control de armas lo que buscan es otorgarle más facultades a la policía. "En este momento, pareciera ser que con la crisis que existe, el darle más atribuciones es algo que no tiene sustento en la realidad ", acota. La creación de un nuevo Ministerio de Seguridad Pública; la modernización de las policías a través de reformas, procesos, incentivos y tecnologías ; la prestación de servicios policiales basados en evidencia científica; la transparencia y rendición de cuentas; la modificación en la carrera policial en el ingreso, promoción y retiro; la formación y la eficiencia de los recursos materiales, eran parte de los ejes que tendría la reforma según anunciaba en marzo Gonzalo Blumel, el entonces ministro del Interior. Pero para muchos, poco o nada se ha avanzado en la materia, y estando ad portas de que se cumpla un año del estallido social, este 18 de octubre, sumado a episodios como el Puente Pío Nono, en donde cámaras celulares grabaron a un carabinero empujando a un menor hacia el Río Mapocho, la reforma en torno a Carabineros se hace urgente. De acuerdo al estudio mensual del Monitor de Seguridad de Fundación Chile 21, el 90% de las personas cree que el aniversario del estallido social tendrá incidentes, al mismo tiempo que muestra la tasa más alta de desaprobación para la labor policial, alcanzando un peak de 62%. " Hasta la fecha, las únicas acciones concretas emprendidas por el Gobierno han sido convocar este viernes a la Comisión Nacional de Reforma de Carabineros, instalada en marzo y que hasta la fecha no había tenido ningún avance", asevera Eduardo Vergara, director ejecutivo de Chile 21. " El presidente Piñera ha desaprovechado la oportunidad de iniciar una reforma policial y lleva meses sin que ocurra nada. Lamentablemente, eso ha generado que hoy en día nada garantiza que Carabineros de Chile haga su trabajo sin salirse del marco del respeto de los derechos humanos", apunta Vergara. Unidad coordinadora para reforma a Carabineros En la reunión encabezada por el presidente Piñera se presentó una nueva unidad coordinadora con la cual se busca acelerar los cambios en la institución, instancia que estará integrada por un total de once miembros quienes tendrán la labor de acelerar la

implementación de la reforma de Carabineros.

Entre los integrantes de la unidad coordinadora estarán cinco especialistas independientes, tres representantes del Ministerio del Interior designados por el ministro Víctor Pérez, además un representante de los ministerios de Hacienda, Justicia y de la Mujer y Equidad de Género.

Para el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Sergio Micco, quien junto a la defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, asistieron como invitados a la sesión de la Comisión para la Reforma de Carabineros, una crisis integral de Carabineros como las que ahora se encuentra la institución requiere de una reforma integral.

“La reforma debe ir en la línea de la doctrina, la estructura orgánica, la cultura interna, formación continua y permanente, y que todas las decisiones en materia de selección y ascenso sean tomadas con una perspectiva de enfoque de Derechos Humanos”, señaló Micco.

Micco además señaló que la nueva Unidad Coordinadora contará con 90 días para recopilar todos los diagnósticos que han hecho “ todos los proyectos de ley que hoy están pendientes, todas las medidas que se han señalado y empezar a implementarlas inmediatamente. Por otra parte, un cronograma de nueve meses más donde se va a aplicar las medidas de reforma de mediano y largo plazo” El senador Felipe Harboe (PPD) valoró la formación de la Unidad Coordinadora. “Es una buena noticia, aunque tarde, pero llega. Necesitamos una reforma policial profunda en materia de formación, de relación civil, en la creación de un Ministerio de Seguridad Pública. Ojalá que esta reforma se concrete dentro de poco, porque al país le hace falta tener una policía moderna, ágil, eficiente y respetuosa de la ley de los derechos fundamentales. ”